

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 10 de Mayo de 1923.—Festividad de la Asunción
Compañía de zarzuela de la Peña Teatral de Castellón
A las 6'45.-Matiné selecto La Alsaciana
A las 9'30 Dolorettes y La Chicharra



No olvide la educación artística de sus hijos. La fotografía es un arte que ilustra y fascina, teniendo la ventaja de que puede desarrollarse sin molestias ni aprendizaje, empleando el sistema KODAK. Las pequeñas fotografías familiares de hoy serán tesoros mañana.

Hay Brownies
para los niños, desde Ptas. 21,50

y
Kodaks
Autográficos
para los mayores, desde Ptas. 59.

Para detalles y demostraciones:
La Serrera, Colón 42

DE ACTUALIDAD



Los Reyes de España en Bélgica

hicierse en semejantes circunstancias.

Miraba fijamente la hélice, y entonces se adelantó al cabo de algunos minutos se puso en marcha lenta, pero rectilínea hacia el centro del motor quedando naturalmente, inerte en el acto.

Según dictamen de los médicos, hay que descartar la hipótesis de un suicidio y esilar más bien que ha debido producirse una acción hipnótica.

Las Juntas de Escrutinio Electoral

Advertencia

La reciente polémica periodística, suscitada con motivo de la interpretación de la ley electoral en la Junta General de Escrutinio, ha sugerido el deseo, exteriorizado por dignas personas ajenas a la última lucha electoral, de conocer el criterio imparcial del antiguo funcionario don Telmo Vega, sobre las disposiciones legales. Terminada dicha polémica por nuestra parte, y con la protesta de este señor de permanecer absolutamente alejado de ella y no pretender que se reanude, sino de comentar la ley electoral, nos ha remitido las siguientes cuartillas, que estimamos dignas de ser leídas detenidamente.

LA REDACCION.

La vigente ley electoral, dictada el 8 de Agosto de 1907, con la conformidad de todos los partidos políticos que integran el Parlamento español, creó dos organismos, bajo nuevas bases; uno municipal y otro provincial, formados ambos con elementos personales totalmente ajenos a los Ayuntamientos y Diputaciones. Interventores antes en los organismos del Censo y operaciones electorales.

Concedió la nueva ley amplias facultades a las llamadas *Juntas provinciales del Censo electoral*, aunque no discrecionales e irapetables en algunos casos, para depurar y rectificar el Censo electoral; atribuciones, como Tribunal de alzada, para conocer de los nombramientos de Vocales y Presidentes de las Juntas municipales del Censo; intervención en la designación de vocales adecuados para colegios electorales; nombramientos de Presidentes y adjuntos de las mesas electorales; jurisdicción disciplinaria sobre las Juntas municipales para conocer y castigar las faltas cometidas en el incumplimiento de la ley electoral, que no llegarán a constituir delitos; y proclamación de candidaturas para diputados a Cortes y provinciales.

Al estatuir la nueva ley, que comentamos el procedimiento activo electoral, o sean los actos que deben integrar o definir una elección desde su origen: hasta sus resultados, ceden ya las amplias facultades de las Juntas municipales provinciales, en favor de las acrecentadas a las mesas electorales que han actuado en la elección; en prueba de ello basta puntualizar, entre otros extremos, la capacidad concedida a las mesas citadas, negada después a la

Junta general de escrutinio para admitir o rechazar los votos emitidos y para verificar libremente los escrutinios y adjudicaciones de los votos.

El valor legal del conjunto de todo lo actuado en las elecciones, consignado en el acta y documentos procedentes de la mesa electoral de cada Sección, asistida de los interventores que pudieron nombrar los candidatos, pasa íntegro al Congreso de los Diputados, cuando se trata de la elección de éstos, para que, con informe del Tribunal Supremo, o sin él, según los casos, y previo el juicio contradictorio y probatorio prevenido, resuelva acerca de la validez o nulidad de la elección, validez o nulidad de la proclamación, y demás extremos que puntualiza el artículo 53 de la ley comentada.

Más antes de pasar, el que podemos llamar expediente de una elección de la mesa electoral al Congreso, se detiene brevemente su marcha en la Junta provincial del Censo electoral, para practicar el trámite, que no otra cosa representa según las prescripciones de los artículos 47, 51 y 52 el llamado *Escrutinio general*.

Puntualizado, muy detenidamente por cierto, el procedimiento del Escrutinio general, basta la lectura de dichos artículos para patentizar que, como hemos dicho, en nada se merman las facultades o atribuciones de las mesas, ni las del Congreso, para poder convalidar o negar validez a la elección a pesar de las funciones encomendadas a las Juntas provinciales del Censo convertidas en Juntas de escrutinio.

De propósito calificamos de *funciones* y no de *atribuciones* las de las Juntas de escrutinio, porque en realidad se las priva taxativamente de la atribución de resolver, ni aún discutir, el fondo o valor legal de los actos electorales y de la validez de los votos emitidos. Se reduce su cometido, según el artículo 51, a verificar sin discusión alguna, el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, atendiendo estrictamente a los que resultan admitidos y computados por las resoluciones de las mesas electorales, según las actas, o certificaciones en su defecto, de las respectivas votaciones; y se añade: «La Junta no podrá anular ningún acta ni voto».

Podría decirse, sin impropiedad, que una Junta de escrutinio es una máquina automática función-

nes aritméticas, más que tribunal parece una oficina burocrática, creada para descargar a los empleados del Congreso, o a los señores Diputados a Cortes de autorizar con su presencia, la engorrosa y enfadosa operación de abrir millares de pliegos de toda España y escrutar sus resultados, encomendada después al Congreso de los Diputados de sentenciar el juicio de cada elección.

Vemos ya como ha de proceder la Junta provincial de Escrutinio en las mentadas operaciones y la participación que en ellas corresponde al Presidente, al Secretario, a los vocales de la Junta, y al Vocal Escrutador designado por estos.

El artículo 51, tantas veces citado, dispone que reunida la Junta de escrutinio, el Secretario, después de dar lectura de las disposiciones legales, seguidamente procederá a la apertura sucesiva de los pliegos recibidos de las secciones; principiando por reconocer y advertir la integridad de los sellos, antes de abrirlos. Es esto claramente imponible personalmente al Secretario el deber de no interrumpir la operación de abrir sucesivamente los pliegos recibidos por él como Secretario, sin citas citaciones que la adyacencia de los sellos y las que produzcan, después de abiertos, la operación de ser escrutados por el vocal designado y oír las protestas y reclamaciones.

Así queda mandado al decir dicho artículo 51 que «a medida que se vayan examinando las actas (que naturalmente ya estarán fuera del sobre) se podrán hacer reclamaciones y protestas, etc.»

Se ha pretendido y sostenido, a veces, que cuando a un pliego le faltaran los signos exteriores de autenticidad, las manifestaciones exteriores de validez, no podía ser aceptado por la Junta un documento que no puede garantizar que sea legítimo. La ley electoral señala cuáles son los signos exteriores que deben reunir los sobres, a saber, que vengan firmados por un Presidente, dos adjuntos e interventores de la mesa; y el conducto legal de llegada será el determinado por las oficinas y sellos de correos. Más puede darse el caso, y repetidamente ha ocurrido, de que los firmantes bajo los conceptos expresados no sean los que debieran ocupar los cargos de Presidente y adjuntos o por que legalmente fueron sustituidos el mismo día de la elección por la Junta municipal, reunida al efecto desde las seis a las siete de la mañana; bien por haber habido mesas dobles y Colegios dobles, o bien, por último, por falsificación de los resultados de la elección y de las firmas del sobre.

No queremos ser nosotros los encargados de resolver tan árdua cuestión; lo hará la Junta Central del Censo electoral al evacuar una consulta del Congreso, en la resolución de 12 de Diciembre del año 1910, que, más adelante, transcribimos, que ordena *abrir dichos pliegos en la Junta, y verificar el recuento de los votos que figuran admitidos en la sección electoral, siendo los tribunales de justicia los únicos encargados de determinar las falsedades, y no las Juntas*.

La anterior dura resolución, que puede quitar la proclamación por la Junta de electo al que realmente la merezca, revela dos cosas: o que la ley contiene una

sensible e importante deficiencia respecto a los debidos garantías con que han de ser entregados los pliegos electorales en las oficinas de correos, ya que como queda visto no bastan las previas, las que entónces debían haberse aumentado con tarjetas de identidad o credenciales; expedidas por las Juntas municipales del Censo electoral a favor de los encargados por la ley de hacer la presentación de los pliegos en correos; o que, como ya se ha visto, se optó por apartar del conocimiento de la Junta de escrutinio y de las rápidas operaciones que este exige, sin interrumpir, las comprobaciones expuestas, dejándose, en su lugar la apreciación de los pliegos y la resolución del caso al Congreso y el castigo de los delincuentes a los tribunales de justicia.

La novedad de la adyacencia de los sellos de correos, a la que parece que la ley concedió gran importancia, es una formalidad que ha resultado ilusoria en la práctica; porque algunas carteras carecen de sellos y los de las estafetas, ambulancias y administraciones de correos, sea por la precipitación y cúmulo de pliegos recibidos, o por defectos de los sellos o tintas, resultan ininteligibles en parte y a veces en su totalidad; consignar la resalta de todos los sellos incompletos haría interminable el escrutinio y la redacción del acta.

Volvemos a examinar qué sobres son los que tiene obligatoria el Secretario de abrir y dar cuenta a la Junta para ser escrutados. El mismo artículo 51 lo acaba de decir «los recibidos de las Secciones». Este laconismo legal es causa, como antes dijimos, de la mayoría de los ruidosos incidentes que se producen en las públicas sesiones de las Juntas de Escrutinio.

El artículo 47 de la misma ley preceptúa el número y formalidades que han de concurrir en los pliegos de que se trata, y perentorio y tiempo en que han de entregarse en la oficina local de correos (unas veces llama la ley a este local *estafeta* y otra *administración de correos*; las cuales son oficinas distintas; confusión expuesta, como la práctica lo ha demostrado, a reclamaciones y protestas). Estos pliegos que contienen los documentos electorales uno va dirigido al Presidente, que ha de abrirlo inmediatamente para publicar el resultado del escrutinio en el *Boletín Oficial*; y el otro, que contiene el acta de votación y constitución de la mesa es el destinado a abrirse ante la Junta en el acto del Escrutinio general. Ambos pliegos los entregan personalmente dos oficiales del Cuerpo de Correos del Estado, y se firma el recibí en el libro especial de certificados electorales donde están reseñados, por el Presidente y Secretario de la Junta provincial, con la fecha de recepción.

No obstante todo lo dicho, el empleado de Correos, que en su origen o procedencia recibe los pliegos para transmitirlos a la capital, certificados, puede verse en el caso de tener que admitir y transmitir pliegos falsificados o duplicados distintos (actas dobles) que a su vez llegarán también al Presidente, y al Secretario de la Junta Provincial para el escrutinio, y a los de la Central del Censo electoral.

Que en la práctica esto viene ocurriendo, por desgracia, no es menester demostrarlo. Este verdadero conflicto ha dado lugar a

CUENTOS CORTOS

El gorrión

(POEMA RUSO)

Volvía yo de cazar y caminaba por una calle de mi jardín. Mi perro, que correteaba delante de mí, detúvose de pronto y avanzó luego con precaución, como si olfatease alguna pieza.

Miré adelante y ví un pichoncito de gorrión en el suelo, amarillo en el pico y con plumón en la cabeza. Había caído de la rama de su nido (el viento azotaba fuertemente los álamos del jardín) y estaba muy inquieto, abriendo lastimosamente las ailladas plumas apenas.

Aproximábame yo, Tesoro, tendidos los muslos, cuando de pronto, saltando desde un árbol cercano, cayó como una piedra, precisamente frente a las fauces del perro, todo erizado, como si olfatease alguna pieza.

Hablábase ya, Tesoro, tendidos los muslos, cuando de pronto, saltando desde un árbol cercano, cayó como una piedra, precisamente frente a las fauces del perro, todo erizado, como si olfatease alguna pieza.

Hablábase ya, Tesoro, tendidos los muslos, cuando de pronto, saltando desde un árbol cercano, cayó como una piedra, precisamente frente a las fauces del perro, todo erizado, como si olfatease alguna pieza.

Hablábase ya, Tesoro, tendidos los muslos, cuando de pronto, saltando desde un árbol cercano, cayó como una piedra, precisamente frente a las fauces del perro, todo erizado, como si olfatease alguna pieza.

Hablábase ya, Tesoro, tendidos los muslos, cuando de pronto, saltando desde un árbol cercano, cayó como una piedra, precisamente frente a las fauces del perro, todo erizado, como si olfatease alguna pieza.

Hablábase ya, Tesoro, tendidos los muslos, cuando de pronto, saltando desde un árbol cercano, cayó como una piedra, precisamente frente a las fauces del perro, todo erizado, como si olfatease alguna pieza.

PATATAS

a DOS pesetas la arroba

Casa Navarro Tronch

Zaragoza, 22, CASTELLON

LIQUIDACION

de una importante partida de latas de sardina

Lata de 5 kilos 5'50 pesetas

Casa Sancho

Constitución, 36.-CASTELLON

EL DIA POLITICO

Se ha hablado con insistencia de la vuelta al gobierno de los reformistas, aprovechando la próxima sesión del conde de Raimon, para ocupar la presidencia del Senado; pero como por la cuestión del artículo 11 de la Constitución no sería factible que entrase en el ministerio de Gracia y Justicia un reformista, se dice que ocuparía esa cartera uno de los actuales ministros, y en el caso de que resultase vacante.

También se ha dicho que el señor Chiquet no será nombrado senador vitalicio, sino que será senador por elección.

En los círculos políticos se asegura que un senador, muy competente en asuntos militares, planea un debate interesantísimo en la Alta Cámara, para esclarecer lo ocurrido en la sustracción de documentos descubierta en la última comitiva meses atrás, así como para poner en claro lo que hay de algunos ministros de la Guerra que hayan llevado importante documentación de Marruecos que debe obrar, en el ministerio.

del gobierno de encasillar al general Buguete para la elección de senadores; pero ha surgido una dificultad, porque no reúne éste las condiciones que determina la ley para los militares, que pueden ser senadores electivos.

Ojeada Universal

Según periódicos de Londres, el informe sanitario de la Royal Air Force cita el curioso caso de un hombre que ha sido muerto por una hélice en circunstancias verdaderamente extraordinarias. Fué por otra parte el único caso mortal producido por una hélice durante todo el año y tuvo además lugar en un puesto de ensayo.

Estaba el mecánico, comprobando el funcionamiento del motor que había sido objeto de algunas reparaciones y acababa de poner la hélice en marcha, sin la menor dificultad. Debemos advertir que el mecánico, no solo era hombre experimentado en su oficio, sino, especialista de valor.

Cuando el motor y por consiguiente la hélice, se pusieron en marcha, se apartó a algunos pasos de distancia para escuchar el ronroneo del motor, cual suele

CASA FORÉS

33 Colón 33.-Precio fijo

El dueño de este acreditado comercio, por tener que trasladarse a su nuevo local situado en la calle de GONZÁLEZ CHERMA, número 65, y con el deseo de proporcionar grandes ventajas a su numerosa clientela y al público en general LIQUIDA todas las existencias con una BAJA de un 25 a un 50 por 100 en cada uno de los artículos.

También ofrece sus GRANDES TALLERES DE SASTRERÍA. Si usted quiere vestir elegante, visite los talleres de CASA FORÉS, Colón, 33

Fumad papel

A m b a r

No hay otro que le iguale

Es el mejor

Pedílo en todas partes

Depositarío Plácido Gómez

Pelvos higiénicos de almidón de arroz GUZCO

LOS MEJORES para conservar la frescura del cutis. Preservan la piel de continuas IRRITACIONES.

INDISPENSABLES para la higiene de los niños, para usos íntimos y del tocador.

LOS MAS AGRADESABLES para después de afeitarse y para después del baño.

LOS UNICOS para evitar las escoriaciones producidas por el SUDOR.

LAS EMINENCIAS MÉDICAS
LOS RECOMIENDAN POR SU EFICACIA
EN TODAS LAS AFECCIONES CUTÁNEAS

Precio de la caja, pesetas 1'25

"Productos GUZCO" - Eliana (Valencia)

De venta en esta plaza: Farmacia de don Hipólito Fabra, -Droguerías: Cuatro Esquinas; José Royo, González Chermá; Victoriano Aparici, Pi y Margall, y José Garzaán, Pueblo, 11

Victor Cohen LA INNOVACION

Punto de seda a 26 pesetas y media el metro de siete palmos ancho.

CRESPON

de seda de cinco palmos de ancho a 10 pesetas y media metros. Varios colores.

CHARMEUSE

verdadero, a 16 pesetas y media el metro de cinco palmos y medio de ancho.

Crem Marroqui

de hilo a 4 pesetas y media el metro de cinco palmos ancho. A todo quien compre un traje de seda, regala un par de medias de seda del mismo color del traje.

Solo por unos días!! Gran rebaja de precios en todas existencias!! "La Innovación". - Mayor, 102

DICE BUSUTIL

que al precio que vende los sombreros de paja hay quien se devana los sesos por igualarle, pero ¿quién?

Señ muchos los que se dicen: ¿Pero cómo es posible que BUSUTIL gane dinero vendiendo los sombreros al precio que los vende? Pues gana. Ahí está el busutil.

la resolución, dictada en 12 de Diciembre del año 1910 por la Junta Central del Censo, a consulta del Congreso de los Diputados, definiendo los casos en que es factible que haya en comarcas presentadas y recibidas actas dobles, bien por proceder, dice, de mesas dobles, constituidas por Juntas municipales diferentes, cuando no hayan sido resueltas por la Junta provincial del Censo electoral las reclamaciones pendientes de ambas Juntas, o por confusión o duplicidad de locales de los colegios electorales; también - sigue diciendo - por falsificación del resultado de la elección y de las firmas del sobre, aunque revestido este de todas las apariencias externas de legitimidad; la cual, lo mismo que la falsedad, sólo pueden determinarlos los Tribunales de Justicia y no las Juntas del Censo, a las que el repetido art. 51 de la ley, en su párrafo 3.º, prohíbe anular ningún acta ni voto, limitando sus atribuciones a verificar, sin discusión alguna, el recuento de los admitidos en las Secciones del Distrito.

Después de lo que claramente queda transcrito no cabe posibilidad de oponerse a la Junta General de escrutinio a la apertura de pliegos en tales formas recibidos;

TOS ESCRUTADOS Y COMPUTADOS; sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

Queda claramente visto que la proclamación del electo es un acto privativo y exigible a la Presidencia únicamente; que esta deberá hacerla en el acto después de leído el resumen, hecho y autorizado por el vocal Escrutador designado por la Junta, ateniéndose a su resultado, y sin que por tanto pueda entrometerse en ella votación alguna previa de la Junta, que resulta además innecesaria "después de tales formalidades; quedando dicho acto sujeta a la responsabilidad que contraiga el Presidente, y a la ulterior resolución del Congreso.

Resta ya ver que quiso decir la ley al limitar las facultades del Presidente para hacer la proclamación "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior". Este artículo dispone que en lugar de proclamar Diputado electo también será el Presidente el encargado de dar un certificado solamente del número de votos escrutados y computados a ambos candidatos, cuando hubiere habido actas dobles y diferentes y no se hubiese hecho cómputo de ellas, o cuando los votos figurados en las actas excedan del Censo, o si el cómputo de ellas, hiciera variar el resultado de la proclamación. Claro está y notado queda que en este y todos los casos expuestos trata la ley de actas dobles recibidas por la Junta, abiertas y escrutadas pero no computadas a ningún candidato.

Telmo Vega

Nuestros chouffers

No crea el lector que se trata de los chouffers de los que trabajamos en esta hoja volandera. El trabajo que llevamos a cabo, un día si y otro también, no nos deja para eso lujo ni mucho menos. Los modestos chicos del HERALDO bastante hacemos de ir sobre gotas de sudor, la de los tacones de los zapatos; y con ellas llegamos siempre con bastante oportunidad allí donde nuestra presencia creemos que debe ser necesaria.

Pero dejemos esas devagaciones y vayamos a decir algo de los chouffers de Castellón, de la fiesta que celebraron anoche esos simpáticos mozos, que cuanto mayor es la fiesta, más obligados están del volante.

Ayer mañana, con motivo de la fiesta principal de nuestra Excel. Patrona la Virgen de Lido, se congregaron en los alrededores del hermoso ermitorio la mayoría, por no decir todos, los coches de la capital y por lo tanto los amos del volante se reunieron en un pequeño comité comentando el trabajo recaído en los tres últimos días con motivo de la proclamación canónica de la Virgen de Lido, como Patrona de esta capital.

Los jóvenes chouffers se mostraron orgullosos de haber prestado aquel trabajo, ya que su presencia en la plaza de la ermita había servido para dar mayor brillantez y gloria a Nuestra Madre, la Virgen de Lido, que no desampara a todo buen castellonero.

De aquella sesión improvisada salió un acuerdo propuesto por Adolfo Gavara, chofer de don Antonio Dols, de volverse a reunir a las nueve de la noche en "La Bola de Oro" para banquetear juntos, descansar del penoso trabajo de tres días, y solemnizar así la fiesta de la Virgen.

Los dueños de automóviles conocedores de la idea de sus subordinados se la hicieron propia y sufragaron aquellos gastos.

Al banquete fueron invitados por aquellos abnegados obreros, honrándolos con la presidencia de la mesa, de cuyo honor estamos siempre agradecidos.

Durante la comida, excelentemente servida por el inteligente personal de "La Bola de Oro", reinó la más franca alegría, y el artístico fotógrafo Camilleri, impresionó una placa de los comensales.

A los postres acudió el joven Pequito Cazador, para ofrecer los habanos, siendo recibido con grandes muestras de afecto. Al descorcharse el champagne obligaron a nuestro compañero

de redacción a que les dirigiera la palabra, haciéndolo con frases de gran elogio para los propietarios de coches y para los chouffers allí presentes. Terminó recomendando que así como se celebra la fiesta a la Madre de los castellonenses, los chouffers debían ahora organizar la fiesta al Patrón de los mismos que lo es el de Castellón: San Cristóbal.

Las palabras de nuestro compañero fueron acogidas con grandes salvas de aplausos y Paquito Cazador, se ofreció a ser el portavoz de los dueños de autos para, que unidos unos y otros, llevar a cabo la realización de dicha fiesta.

Terminó tan hermosa como ejemplar fiesta vitoreando a la Virgen de Lido y a San Cristóbal, remitiéndose, antes, a la señorita Pepita Ruiz, las flores que adornaban la mesa.

A nosotros solo nos resta expresar nuestro agradecimiento a los chouffers de Castellón y que podamos concurrir el día de San Cristóbal a la fiesta de aquellos.

ECOS....

Municipales

Mañana a las seis de la tarde volverá a reunirse en este Ayuntamiento la comisión de Fiestas.

Escolares

El alcalde de Puebla de Benifasar participa que con fecha 30 del pasado Abril tomó posesión el maestro, don José Manuel Rovira.

Militares

Se ha dispuesto le sean devueltos por esta delegación de Hacienda 500 pesetas de las mil que ingresó para reducir el servicio en filas al soldado del Regimiento de Tetuán, Bautista Escobín Giner.

Marítimos

Procedente de Valencia ha fundeado en este puerto el vapor "Lys", quedando despachado para Amberes con carga de fruta. De Tarragona entró el vapor "Adonis", saliendo para Amsterdam con carga de fruta. De Genua con lastre entró la goleta "Pepita Matute".

Deportivos

En la reunión celebrada anoche por el comité provincial de fútbol se acordó organizar los partidos para el concurso copa "Castellón y Tárrega". El primer encuentro tendrá lugar el próximo jueves. Mañana daremos más detalles acerca de este concurso.

Castellón al día

Hoy hemos tenido un día nublado y frío, aunque el calor se ha dejado sentir bastante.

Ha sido desastrosa la instancia de Cristóbal Martínez Román de esta capital, solicitando le fueran devueltas 500 pesetas que ingresó, como primer plazo, para reducir el servicio en filas de su hijo Marcelino.

—Magnesia efervescente Royo. El mejor laxante y refrescante. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

—En la Asociación provincial de Caza y Pesca comenzó ayer el torneo de jerech. Hay 26 jerechistas inscritos, que se distribuyen en tres categorías: la provincial, la primera local y la segunda local.

En el campeonato provincial luchan los siguientes señores: Errando, García, Borrás, López, Armengot, Ram y Prim.

En el primero local los siguientes: Fernández, Davila, Domínguez, Viciano, Cabrera, Navarro, Arturo, Horguin, Guirao, Alcón, Babiloni y Balaguer.

En el segundo local, los siguientes: García, Guinol, Llorens, Llopis, Bueso, Sos y Martínez.

En los tres partidos que se han jugado, han resultado vencedores los señores Borrás, Guirao y Fernández. El señor Borrás lucha en el campeonato provincial y los señores Guirao y Fernández en el campeonato local.

A las siete y media terminó la sesión de campeonato de azer que ha resultado muy interesante. Hoy tendrá lugar la segunda.

—Entre los aficionados al football el tema de mayor actualidad es los magníficos sombreros de paja "ALANGA" que en la sombrerería Viuda de Andrés, acaban de recibirse. No se descuide usted que hay una demanda formidable.

—El sábado próximo a las once de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de varios depósitos de estiercol procedentes de la limpieza pública.

Los que deseen concurrir a esta subasta, podrán adquirir datos en la Casa Capitular en donde obra el pliego de condiciones.

—LAS VERDADERAS GORRAS AMERICANAS en un surtido extenso y elegante, las adquirirá usted en la sombrerería Viuda de Andrés.

—USTED SE ESTA MATANDO. Las digestiones pesadas, estómagos somnolientos, los dolores gástricos, inapetencias, flatos, jaquecas, desarreglos biliares, estreñimiento, fiebre, etc., indican que los órganos de la digestión están sufriendo. Si ama la vida, corte el mal de raíz, y así podrá librarse de finestas consecuencias. Con la MAGNÉSIA "ROYO" FOSFO - SILICIADA recobrará usted en breves días la salud perdida. De venta en la farmacia H. Fabra, Calle Colón, 31.

—TERCIANAS, cuartanas, etc. Lo mejor Antimalaria Serrano. En las principales farmacias y en la del autor, Mayor, 5, Castellón.

—Los días 11 y 12 del presente mes de seis a siete de la tarde, quedará abierta al público la exposición de trabajos hechos por los alumnos matriculados el presente curso en la Escuela de Artes y Oficios.

Según hemos oído decir, dicha exposición será una demostración de la intensa labor pedagógica del profesorado de dicha escuela.

En el Ayuntamiento

Peñame al gobernador. Cuando esta mañana se disponían a visitar al señor alcalde los periodistas, se les ha manifestado que en aquellos momentos había salido don Juan Caribó del Ayuntamiento, trasládese al Gobierno civil, para dar el pésame al señor gobernador por el fallecimiento de su hijo Rafael.

El pan. Los chicos han recogido la noticia del abaratamiento del pan, noticia que se rumoreaba ya ayer por Castellón.

Mañana, pues, los obreros padecidos pondrán en las calles de Carlos Linás (antes Conejos), plaza de Santa Bárbara, núm. 3; calle de los Dolores, número 2 y en el pórtico de la Casa Capitular, puestos de venta, en los que se expendrá pan a 0.90 pesetas la pesada (kilo y medio).

Minos mal que empezamos por el pan, pero ¿y los demás artículos de primera necesidad?

En la Diputación

Juicios de exenciones. Mañana comparecerá ante la Comisión mixta de reclutamiento para sufrir el juicio de exenciones de quintos los mozos del alistamiento de Segorbe.

Espectáculos Teatro Principal

Excelente programa anuncia la empresa del Principal para el jueves, festividad de la Ascensión. Por la tarde a las 6'45 y a petición de muchas familias "La Alcazarrana", obra que interpreta la compañía de la "Peña Teatral" magistralmente. Por la noche "Do-lores" que tan clamoroso éxito alcanzó en la última actuación, y "La Chicharra", que estrenó esta Compañía en el Principal y de la que hacen una creación.

No cabe duda que nuestro hermoso teatro se verá el jueves lleno de bote en bote.

También para el sábado y domingo próximos se preparan excelentes programas. Una de las obras que se pondrán en escena es la zarzuela del inmortal maestro Chapi, "María de los Angeles". En Contaduría se despachan localidades para estas funciones, al aumento de precio.

—Aunque de escaso cuidado, lamentablemente, guarda criminal la distinguida esposa de nuestro

querido amigo el delegado Regio de Fomento, don Ricardo Carretera.

Muy de veras celebraremos el restablecimiento de la respetable dama.

Donativo

El extenuante de alcalde de este Ayuntamiento don Francisco Rambla, hizo el día de la fiesta de la Virgen del Lido un espléndido donativo al Comedor de los pobres, consistente en arroz y un cerne.

El rasgo del señor Rambla fué muy elogiado.

En el Gobierno civil

Víctimas de pésame

Durante toda la mañana no ha cesado el desfile por el despacho del señor gobernador civil nuestro estimado amigo don Manuel Gómez Valdivia, de personalidades de la capital para testimoniar a aquel su más sentido pésame por la desgracia que pesa sobre la familia del señor Gómez Valdivia.

Entre los que han desfilarado por el gobierno civil, recordamos a don Eusebio Font, don José M.º Rodríguez, don Juan Rambla, don Joaquín Gómez, don Juan Caribó, don José Vilaplana, don Luis Fabra, don Ignacio Villalonga, don José Moreno, don Pascual Abad Cases, don Tiburcio Marín, don Leopoldo Ribelles, don Guillermo Comenar, don Telmo Vega y otros.

El señor Gómez Valdivia al que hemos visitado a la hora de costumbre, nos ha regado diciéndonos constar su agradecimiento a todos aquellos que se han interesado por la salud de su malogrado hijo Rafael, así como por las muestras de afecto y cariño que se le han dispensado con la muerte de su mencionado hijo.

En el Ayuntamiento

Resistencia a la autoridad. Mañana se celebrará en el Ayuntamiento el juicio oral por causa instaurada por el Juzgado de Nules, contra José Navarro Forcada, por el delito de resistencia a la autoridad.

Defenderá al procesado el to letrado, don José Morelló Pozo.

Una civil y Religión

NACIMIENTOS. Amparo Más Peñalver, P.º son, 1.

DEFUNCIONES. Teresa Albil Llopis, 65 años, Carlos Linás, 10.

MATRIMONIOS. Vicente Babiloni Llorens y María A. Montoliu Escrive. Santoral.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Hermes, Gregorio, Benigno y la Traslación de los Santos Apóstoles Andrés y Lucas.

Cultos. Añana estarán las Cultas. Horas en la Iglesia de las Capuchinas.

Pérdida

Quien presente en esta Administración una sortija con piedra argentina que se ha perdido de la calle Escultor Viciano a la Cardona Vives, se le gratificará.

Maquina de escribir

Vendo una, estando nueva, su estuche, estilo Virje. Precio económico. Para probarla de una tarde. Obispo Climent, 5.

Ingeniero alemán

ofrece sus servicios y su atención en las compras directas Alemania de cualquiera maquinaria para la industria o a la agricultura y para sus viajes respectivos en esta región. Dirigirse plaza Castellón, piso 2.º número 11, de 10 a 4 y 6.

Salón LA PAZ

Mañana miércoles, constituirá un grandioso éxito el estreno de la verdadera joya de arte italiano "Bajo la Nieve", creación de la hermosa artista tan querida de nuestro público María Jacobini, siendo la última producción firmada por dicha artista, luciendo los últimos modelos de trajes.

La Empresa de este favorecido y concurrido Salón además de la adquisición de la grandiosa película "La Bruja", gloria de la zarzuela española, música del ilustre maestro Ruperto Chapí, la estrenará próximamente, ha adquirido la extraordinaria película de actualidad que se impresionará durante las fiestas que se celebrarán en Valencia con motivo de la coronación de la Virgen de los Desamparados a la que asistirán SS. MM. los Reyes de España.

Dicha película se dividirá en cuatro etapas proyectándose a las 48 horas que se celebren las fiestas diariamente.

A la compañía que dirige el popular actor Antonio Viroque, le ha sido entregado un bonito sainete de costumbres valencianas original de un autor hijo de esta localidad.

Dicho sainete se estrenará pronto en este Salón para que podamos aplaudir el trabajo de joven autor.

Salón ROYAL

De magnífico podemos calificar el programa que anuncia este elegante salón tanto en calidad como en cantidad. Se estrenará una comedia en dos partes titulada "Una hija de Eva moderna", después se estrenará el capítulo 10.º de la tan interesante serie "Los Tres Mosqueteros", finalmente para reír un rato, gusto una comedia de El Otro y Negro titulada "Limón es de Malas".

Para mañana está anunciado el debut del famoso Sarz, que tantas simpatías tiene en Castellón lo que es seguro habrá muchas entradas por ser espectáculo muy ameno y variado.

En la Audiencia

Resistencia a la autoridad. Mañana se celebrará en el Ayuntamiento el juicio oral por causa instaurada por el Juzgado de Nules, contra José Navarro Forcada, por el delito de resistencia a la autoridad.

Defenderá al procesado el to letrado, don José Morelló Pozo.

Una civil y Religión

NACIMIENTOS. Amparo Más Peñalver, P.º son, 1.

DEFUNCIONES. Teresa Albil Llopis, 65 años, Carlos Linás, 10.

MATRIMONIOS. Vicente Babiloni Llorens y María A. Montoliu Escrive. Santoral.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Hermes, Gregorio, Benigno y la Traslación de los Santos Apóstoles Andrés y Lucas.

Cultos. Añana estarán las Cultas. Horas en la Iglesia de las Capuchinas.

Pérdida

Quien presente en esta Administración una sortija con piedra argentina que se ha perdido de la calle Escultor Viciano a la Cardona Vives, se le gratificará.

Maquina de escribir

Vendo una, estando nueva, su estuche, estilo Virje. Precio económico. Para probarla de una tarde. Obispo Climent, 5.

Ingeniero alemán

ofrece sus servicios y su atención en las compras directas Alemania de cualquiera maquinaria para la industria o a la agricultura y para sus viajes respectivos en esta región. Dirigirse plaza Castellón, piso 2.º número 11, de 10 a 4 y 6.

3a

Dirección

Servicio regular

vapor es

SALIDAS

También adm.

informes en

AC

Jug

M.º Pérez

Enseñanza f.

métodos más m.

placas de gram.

Comercio. Meca.

pondencia como

elegancias, cono.

Es

Un i

Constituye

NIA "HISPAN

producto mar

blancos a su c

Se emplea tan

tor para limpi

lo más sorpre

bello emborr

susividad y u

Vente: En

y Perfumerías.

Alpo

Bajada

Vicente

NOT

Ad

Grandes reb

SALIDAS

PARA INFORMES

GRATITE

Cont

Utilida

DON

Un tomo en

Lib

Gonzá

Enseña

de libro

mercanc

cial.

Co

Ve

Banco Hipotecario de España. - AGENCIA LAYRÓN

Dirección para el reino de Valencia: Francisco Roglá López - (Colón, 7, entresuelo) - (Valencia) - Teléfono 1.493

Préstamos amortizables, de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas y sobre solares para edificar. — Detalles, folletos y examen de titulación, gratis

Horas de despacho: De 10 a 1 y de 4 a 6

Vicente García Petil

Servicio regular semanal para pasajeros y carga entre BARCELONA y CASTELLÓN y viceversa, por el

vapor español "ALMAZORA"
 SALIDAS { De Barcelona: Los miércoles por la tarde.
 De Castellón: Los sábados por la mañana.
 También admiten carga los vapores "CASTELLÓN" y "AURELIA".
 FLETES ESPECIALES. — SERVICIOS COMBINADOS.
 Informen en Barcelona, Calle Ancha, 21 principal.
 Castellón, Rincón, 8 bajo

ACADEMIA DE IDIOMAS Inglés y Francés

DIRIGIDA POR

M. Pérez y Rodríguez B. A., de la Alianza Francesa de París

Enseñanza fácil y rápida del inglés y francés por medio de los métodos más modernos. Estudio de la fonética francesa por medio de placas de gramófono. Cursos completos. Métodos especiales para el Comercio, Mecanografía, Clases prácticas de conversación. Correspondencia comercial en ambos idiomas. Traducción de toda clase de telegramas, conocimientos de empaque, letras, etc.

Escuela Viciosa, 20-2. — CASTELLÓN

Un invento sorprendente

Constituye en el día la mayor novedad el AGUA DE COLO-
 NIA "HISPANIA" (marca registrada número 48.000), por ser un
 producto maravilloso, de gran perfume, para volver los cabellos
 blancos a su color primitivo; no manchando nada en absoluto.
 Se emplea también en uso diario como cualquier agua de toca-
 dor para limpiar la cabeza de caspa y de toda suciedad, siendo
 lo más sorprendente su acción eficaz para el crecimiento del ca-
 bello empobrecido, al que deteniendo su caída, le da vigor,
 suavidad y un brillo admirable.

Vente: En Castellón Hijos de Jaime Blanch y demás Drogue-
 rías y Perfumerías.

Al por mayor: J. Arnau Aparici,
 Bajada de San Francisco, 6 y San
 Vicente, 77, VALENCIA.

NOTA.—PROBADO, JUZGADO Y COMPARADO :—

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Servicio marítimo fijo y semanal entre Barcelona y Castellón
 POR EL MAGNÍFICO VAPOR

"CULLERA"

Admitiendo carga y pasaje

Grandes rebajas en los precios del pasaje. — 3.ª Clase, 6 pesetas

SALIDAS { De Barcelona: Domingo mediodía.
 De Castellón: Jueves mediodía.

PARA INFORMES { BARCELONA: Agencia de la Cía. Granvia Layetana 2
 CASTELLÓN: V. Navarro Pastor, Pl. Margall, 6
 OFICINAS DE LA COMPAÑÍA TRANS-MEDITERRÁNEA DE BARCELONA

MANUAL

de las nuevas tarifas de la
 Contribución Industrial y de Comercio
 y sobre las
 Utilidades de la Riqueza Mobiliaria

POR

DON JESUS ROYO TRALLERO

Un tomo en 8.º de 500 páginas. SIETE pesetas

Librería Armengot

González Chermá, 29 y 31, Castellón

Contabilidad

Enseñanza práctica de la teneduría
 de libros por partida doble. — Cálculo
 mercantil. — Correspondencia comer-
 cial.

PROFESOR

Enrique d'Ivernois Muñoz

Contable en el Banco Comercial Español

Vera 22-Castellón

Última Hora

(SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 8 Mayo.

Lo que dice un periódico

Un periódico de la noche dice:
 «Pronto se verá ante la Sala de
 Justicia del Consejo Supremo la
 causa fallada por un Consejo de
 guerra en Melilla, que condenó
 al comandante de regulares señor
 Llamas a la pérdida de empleo y
 a tres años de prisión correccio-
 nal, según señala el artículo 299
 del Código de Justicia Militar».

Puesto el fallo en conocimiento
 del auditor y del comandante
 general, éstos insistieron, esti-
 mando que dicho artículo 299
 advierte que la pena de referen-
 cia habrá de aplicarse siempre
 que el hecho no suponga un de-
 lito más grave que el cometido
 contra el honor militar.

Entienden las referidas autori-
 dades militares que los hechos
 constituyen un delito de negligencia,
 castigada en el artículo 274
 debiendo haber sido la sentencia
 de reclusión militar temporal.

Llegada de don Alfonso a

San Sebastián

San Sebastián. — El tren real
 conduciendo a don Alfonso y a
 doña Victoria llegó con 33 minu-
 tos de retraso, por unas obras
 que se realizan en la vía cerca de
 Guetari.

El presidente de la República
 francesa envió al jefe de su casa
 militar a la estación de La Gran
 Cintura para saludarles y acom-
 pañarles hasta la parada siguiente.

El señor Quiñones de León sa-
 lió a la frontera belga y acompa-
 ñó a los reyes hasta aquí.

Esta noche regresará a París.
 En Hendaya esperaban el pre-
 fecto del Bajo Pirineo y las au-
 toridades locales.

En auto vinieron desde allí los
 reyes al Hotel María Cristina.
 Llegaron a las nueve cuarenta de
 la mañana, siendo recibidos por
 las autoridades.

Don Alfonso y doña Victoria
 vienen encantados de las aten-
 ciones recibidas y pruebas de
 afecto a España durante su es-
 tancia en Bélgica.

El ministro de Estado ofreció
 dar a los periodistas sus impresi-
 ones personales.

El rey conversó con el alcalde
 y le anunció que la once iría
 a visitar los terrenos del circuito
 automovilístico.

El rey marchará a Madrid a las
 ocho de la noche.

Mérida, gravísimo

Ayer a las dos se celebró una
 conferencia telefónica por un
 hermano de Emilio Méndez, que
 es cartero, con el mozo de es-
 toques del diestro, que se encuen-
 tra en San Sebastián, el cual
 dijo que ayer mañana se le
 había practicado una delicada
 operación, y que los octores
 que le asisten temen que se pre-
 sente la peritonitis.

De todos modos por la tarde
 debió haberse celebrado una
 consulta de Médicos, en la que
 los doctores que asistieron a ella
 darían un diagnóstico definitivo.

A las nueve de la mañana se
 recibieron nuevos detalles de la
 cogida por el banderillero Chail-
 lo, peón de confianza del infor-
 tunado diestro, que telegrafió
 desde San Sebastián a varios
 amigos.

Dice que había despedido
 brillantemente a sus dos prime-
 ros toros de Alcañ, y que al ma-
 tar al quinto, después de clavado
 el estoque, recibió una cornada
 en el vientre, quedando prendido
 del pitón.

Burdeos. — Las últimas noticias
 relativas a la cogida del torero
 español Emilio Méndez, dicen
 que sufrió el percance cuando
 pasaba de muleta al tercer toro,
 y causó enorme emoción, porque

se vio claramente que el diestro
 había sido alcanzado por el ab-
 domen.

El cuerno le seccionó el pe-
 ritoneo y le causó enormes des-
 garros.

Por la herida salieron las vis-
 ceras intestinales.

Inmediatamente se le practi-
 có una operación arriesgadísima
 comprobándose que el cuerno
 había seccionado una arteria
 principal, provocando una he-
 morragia interna violentísima.

Noticias posteriores dicen que a
 las siete se reunieron los médicos
 en consulta.

Como consecuencia de esta
 reunión se convino en que la si-
 tuación del diestro era desespera-
 da.

Se teme que de un momento
 a otro ocurra un fatal desenlace.

DE BARCELONA

Manifestación accidental. —

On e heridos

A pesar de la prohibición de
 celebrarse una manifestación pa-
 ra hacer entrega de las conclu-
 siones que se aprobaron en los
 distintos mítines como protesta
 contra el terrorismo, la comisión
 organizadora se congregó ayer a
 mediodía en la plaza de Cataluña,
 junto con la multitud.

Dicha comisión fué al Ayun-
 tamiento para hacer entrega de
 las conclusiones al alcalde, lo que
 no pudo efectuarse por hallarse es-
 te ausente, entregando dichas
 conclusiones al jefe de guardia
 urbano.

Se organizó la manifestación
 que se dirigió por las calles de
 Fernando o las Ramblas.

En dicha vía, al encontrarse
 frente al Ateneo, la policía cortó
 la manifestación, disolviéndole;
 pero volvió a organizarse poco
 más arriba, frente al Mercado de
 la Bquería.

En aquel momento sonaron tres
 toques de atención y se oyeron
 numerosos disparos, no pudién-
 dose precisar de dónde partía la
 agresión.

Se produjo un pánico indes-
 cribible, resultando de la refrie-
 gaonce heridos. Tres de ellos gra-
 ves.

Unos tienen heridas de arma
 de fuego y otros cortantes produ-
 cidas por sablazos.

Como quiera que el suceso
 ocurrió a la una y media de la tar-
 de y en día festivo, en que las
 Ramblas están animadísimas, el
 pánico fué horroroso.

Todas las puertas se cerraron,
 y el público se precipitó en la
 iglesia de Belén y calles afluén-
 tes a las Ramblas.

Las conclusiones que fueron
 entregadas al jefe de la guardia
 urbana son:

Primera. Destitución de la po-
 licía que ha intervenido en los
 sucesos terroristas.

Segunda. Encarte judicial de
 todos los complicados por causas
 terroristas.

Tercera. Anular todos los
 permisos de armas cortas sin res-
 tricción de los permisos concedi-
 dos desde hace cinco años.

Cuarta. Desarme del somatén.
 A causa de dicho suceso fue-
 ron detenidos 28 individuos, los
 cuales pasaron al juzgado.

Esta mañana han sido puestos
 en libertad, menos tres, a quienes
 se les ocuparon armas cortas.

De Melilla

Parte Oficial

El Alto Comisario, participa a
 este ministerio de la Guerra des-
 de Melilla lo siguiente:

«Región occidental sin nove-
 dad».

En la región oriental el servi-
 cio de protección establecido por
 fuerzas regulares entre las po-
 siciones Benítez y Vilanova, fué

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS MIGUEL PEÑA

Ventas al por mayor y menor. — Precios sin competencia



Almacén de Salazones, Bacalao, Conservas y Coloniales

Venta de jabones de las acreditadas marcas

Vda. Ferré
 Sol
 León
 Oso
 Reloj

ESPECIALIDAD EN TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO DE SALAZONES

Fernando Vivas

CASTELLÓN. — PLAZA DE TETUAN, NUMEROS 10 y 11. — CASTELLÓN

agredido en la mañana de hoy
 por enemigo, aprovechando la
 espesa niebla.

De la posición Benítez salie-
 ron fuerzas que repelieron la
 agresión, rechazando al enemi-
 go y causándole numerosas bajas.

Las nuestras son las siguientes:
 teniente de regulares de Melilla
 número 2, don Rodrigo García,
 muerto; teniente de ametrallado-
 ras del batallón de la Princesa
 don Juan Amer, sargento Rafael
 Poveda y cabo Francisco Soto,
 del mismo batallón.

Soldado de la comandancia de
 Artillería Ignacio Carretera y sol-
 dado de Isabel la Católica, Se-
 gundo Madrid, heridos.

Un sargento y un soldado in-
 digna de Regulares de Melilla
 número 2, heridos, y dos solda-
 dos indígenas del mismo grupo
 de Regulares, muertos.

Conferencias telefónicas

Servicio telefónico desde las
 tres a las siete de la tarde

Madrid 8 Mayo

Regreso de los Reyes de España

El pueblo de Madrid le tributó
 un recibimiento clamoroso

Desde mucho antes de les
 nueve de la mañana comenzó a
 notarse extraordinaria animación
 en los alrededores de la Estación
 del Norte.

En los anjenes del paseo de
 San Vicente y en las aceras de
 la calle de Bailén y plaza de Orien-
 te se apiñaba un gentío enorme
 ávido de presenciar el paso de la
 regia comitiva.

A las diez empezaron a llegar
 las comisiones.

Al entrar en los andenes la
 compañía de infantía encargada
 de rendir honores, la fuerza
 de seguridad tuvieron que abri-
 le paso entre la muchedumbre.

En los andenes esperaban a los
 augustos viajeros, la Reina doña
 Cristina, infantes, el gobierno en
 pleno, Capitán general de Ma-
 drid, duque de Montpensier, es-
 posas de Alba, Alhucemas y Ro-
 manones, Embajador de Francia,
 Nuncio de Su Santidad, obispo
 de Salamanca y Madrid-Alcalá,
 Sánchez Guerra, Melquíades Al-
 varez, Sánchez de Toca, Buga-
 lia, Pedregal, Alvarado, Pérez
 Caballero y otros exministros, el
 alcalde Ruiz Giménez con una
 comisión de Concejales, Presi-

dente del Tribunal Supremo, re-
 presentación provincial, comisi-
 ones de todos los organismos, ge-
 nerales Pizarro, Villalba, Aizpuru,
 Berenguer (don Federico) y otros,
 diputados, senadores, etc.

A las diez y cuarto entró en
 agujas el tren real, resonando en-
 tonces una vacación clamorosa.

Al descender los soberanos del
 vagón abrazaron a la Reina do-
 ña Cristina, saludando luego a los
 demás.

El Soberano vestía uniforme de
 diario y doña Victoria, traje de
 seda azul y blanco.

Una compañía del Regimiento
 de Saboya con bandera y música
 recibió los honores de ordenanza.

Don Alfonso revistó las fuerzas
 marchando después a Palacio en
 automóvil, escoltado por una
 sección de la guardia civil.

Al pasar los Reyes por delante
 del sitio donde estaban las es-
 tudiantes le tributaron una ova-
 ción grandiosa vitoreándole con
 delirante entusiasmo.

Durante el trayecto hasta Pa-
 lacio no han cesado los vítores
 y aclamaciones.

Al llegar los Soberanos a Pa-
 lacio el gentío les obligó a salir
 al balcón, recrudesciéndose la
 ovación imponente y estrepitosa.
 No se recuerda recibimiento
 igual tributado en Madrid.

Charla presidencial

El jefe del gobierno recibió
 esta mañana a los periodistas ha-
 ciéndoles las siguientes manifes-
 taciones:

«Acabo de despachar con el
 Rey, quien se muestra satisfec-
 hido de su viaje a Bélgica».

Ya habrán visto ustedes el bri-
 llantísimo y entusiasta reci-
 bimiento que se ha dispensado
 hoy a los Reyes, en el que han
 tomado parte todas las clases
 sociales.

Ahora sin descansar, prepara-
 ran los Soberanos su viaje a Va-
 lencia.

Les acompañará el ministro de
 Fomento, porque a mí no me
 permiten las muchas ocupaciones
 que tengo.

Mañana a las cinco de la tarde
 celebraremos Consejo de minis-
 tros en la Presidencia.

Ahora espero al ministro de
 Estado quien me informará deta-
 lladamente del viaje de los Reyes
 a Bélgica.

Alba da cuenta del viaje del Rey.
 El ministro de Estado estuvo
 en la Presidencia, desde donde se
 trasladó luego al ministerio del
 Trabajo.

El señor Alba informó deta-
 lladamente al Presidente y al señor
 Chapaprieta de la estancia de los
 soberanos en Bélgica.

De Valencia

Vacaciones para el Magisterio

La Asamblea regional Mariana
 que se ha de celebrar en esta ca-
 pital los días 15, 16 y 17, en su
 sección del Magisterio ha obte-
 nido de las autoridades superio-
 res, la concesión de las vacacio-
 nes pedidas, desde el día 12 al 19
 del actual para fines culturales,
 debiendo quedar en las respecti-
 vas Escuelas, atendida la Ense-
 ñanza.

Firma regia

Mañana firmará el Rey los de-
 cretos nombrando gobernador
 militar de la Coruña, al general
 Martínez Anido y ascendiendo a
 general de división al de brigada,
 don Cristóbal Barmúdez de Castro.

En Gobernación

Refiriéndose el duque de Al-
 modóvar al telegrama enviado
 desde Orense por los diputados
 conservadores, ha dicho que no
 quería hablar de este asunto, pues
 ya se encargarán los tribunales
 de justicia de darle la razón.

Añadió que había conferenciado
 con el presidente y con el mi-
 nistro de Gracia y Justicia sobre
 la depuración de las responsabili-
 dades en que hayan podido in-
 currir los funcionarios adminis-
 trativos de aquella provincia.

¡Atención!

Ve vende o se alquila un masé
 de planta baja y piso, con cinco
 habitaciones, de nueva construc-
 ción, sito en la Avenida de los
 Estados Unidos, junto a la Plaza
 de la Concordia.

Razón: Paseo del Mercadillo
 núm. 1.

Cabaret ROYALTY

Todos los días de seis a ocho
 tarde y de once a una, grandes
 conciertos por la pianola-orque-
 stal con jazz-band.
 Servicio esmerado.

Se vende

un almacén en el Grao de Castellón,
 esquina de la calle de Ca-
 nalejas.

Razón: Vicente Cobo, Lucena.

J. VILAR

SASTRERÍA — CAMISERÍA
 Mayor, 26. — Castellón

Participa a su numerosa clientela
 y al público en general, haber re-
 cibido las últimas NOVEDADES
 en artículos para Caballero

PALLAS --- Motores Perfectos

a gasolina y aceites crudos.—FUERZA SEGURA Y BARATA para riegos é industria.—Instalaciones completas
Amplias garantías.—Consultas técnicas gratis: **JOSE SORRIBAS CASTELLON**

M. ANTON. - DENTISTA

DENTADURAS DE TODAS CLASES

Coronas de Oro.—Extracciones sin dolor.—Aparatos de caucho.—Puentes de Oro.—Composturas.—Dentaduras de Oro.—Empastes de porcelana.—Empastes de platino.—Dientes de pivot.—Dentaduras sin paladar. Castellón. - González Chermá, 60. - Castellón

Pida V.
POLO



FRANCISCO DE CALA
JEREZ

Dormid tranquilos
sin que os mortifiquen
los mosquitos.
El perfume higiénico
DEL
ZAMPIRONI

aleja de las habitaciones
esos enojosos insectos
que con su aguijón venenoso,
esparcen siempre
graves enfermedades.

¡RECORDADLO!!
ZAM-PI-RO-NI

SE VENDE
EN TODAS LAS
DROGUERIAS
Y BAZARES

AGENCIA ESPAÑOLA
LUBACH, C. S. R. S.
BRUCH, 49
BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (SPOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acúrdas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y obstrucción del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

REUMA-GOTA.

Se consiguen
curaciones sorprendentes
en enfermos de Gota, Artrismo,
Reuma, Mal de Piedra, que no encuentran
alivio en los preparados más acreditados.
Solo los médicos pueden dar opinión sobre
las virtudes medicinales de un específico.
Someted a su sanción
el **UROMIL**.

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas
que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador,
producto enológico preparado con materias químicamente
puras y en proporciones exactas ajustadas a la que tolera
la ley.

Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o
prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo
por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de
La Información Agrícola
Barquillo, 21.—MADRID. Apartado núm. 6

NETOL

Limpia y pulo con brillo de espejo
el metal más sucio
económico, rápido y duradero
Metal que se limpia con **NETOL**
brilla tanto como el Sol

De venta en las Droguerías, Ferreterías, Ultramarinos y Paqueterías

FABRICANTES: Fresno y Loran, Ronda San Pedro, 17.-Barcelona

Amigo
DÉBIL



ELIXIR GALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España
recetan tomar o han tomado ellos
o sus familias **ELIXIR GALLOL**

Fórmula Aprobada y Recomendada
por la Real Academia de
Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADEABLE
Y EFECTO RÁPIDO

PIRASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



Va aumentando la locura
de los míseros humanos
con esa nueva diablura
que idearon Cortés Hermanos:
pues, atenta a su hermosura,
una madre joh distracción,
dio a su hijito Peca Cura
un lugar de biberón.

Jabón, 1'50; Crema, 2'50; Polvos,
2'50; Agua cutánea, 2'50; Agua de Co-
lonia, 3'50, 6, 10 y 16 pesetas, según
frasco.—Lociones para el pelo, 4'50,
6'25 y 20 pesetas, según frasco.

Ultimas creaciones

Productos serie Ideal

Acacia, Mimosa, Gagea, Rosa de
Jericó, Agurabie, Matina, Chipre, Ro-
cio, Rosa, Verigó, Clavel, Muguet,
Violeta y Jazmín.

Jabón, 3; Polvos, 4; Loción, 4'50,
6'50 y 20 pesetas, según frasco. Esen-
cia para el pelo, 18 pesetas frasco,
en estuche.

Cortés Hermanos, Sarría.—Barcelona

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal
y de Sosa y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandra e Internacional
Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla
de Oro

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que
aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol y los
miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso
de este medicamento, son la mejor garantía que pueden de-
sear los que tengan necesidad de combatir el Escrofutismo,
Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Tosas rebeldes y
Debilidad general. La Emulsión Marfil al Guayacol engorda
y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el
mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y
aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene
y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Ameri-
canos, estando también autorizada su introducción en éstos,
y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los
preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

EMPLASTOS perforados
americanos
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
DEL **Dr. WINTER**



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. WINTER
CURAN los dolores de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. WINTER
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. WINTER
CURAN las alodias y otros dolores de
cabeza.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. WINTER
CURAN los dolores de las piernas
en sus períodos mensuales.

¡Mucho cuidado con las imitaciones!

IAUTOMOVILISTASI

No más PINCHAZOS con las CUBIERTAS sin CAMARA de aire

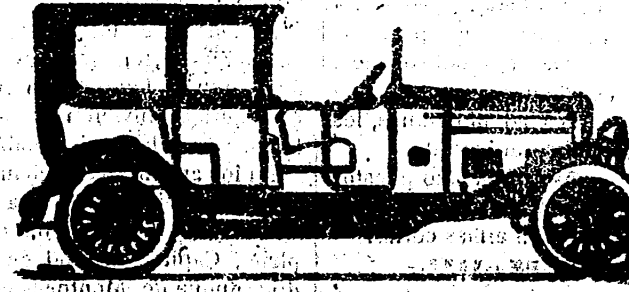
Garantía
15.000
kilómetros

Airles

Unica medida
30 x 3 1/2

PARA FORD DE TURISMO Y CAMIONETA
Igual elasticidad que los neumáticos
Depósito de venta en Castellón

Francisco Balaguer.—Agencia FORD
Sub-Agente exclusivo
Juan Antonio Solís.—UTIEL



Grandes talleres de construcción y reparación
de Carrocerías, Automóviles y Camión

EMILIO PRADES BLASCO
Calle de Salmirón, número 1, duplicado.—Castellón

¡Especialidad construcción y precios económicos!
Lujosa y sólida presentación en carrocerías de autos
Modernas decoradas para camiones y camión, garantizando la existencia
de un año en todos los casos.

Grandes existencias en camiones nuevos y usados

Línea de Barcelona

SERVICIO RÁPIDO EN 14 HO-
RAS.—Salidas de Valencia los miér-
coles y sábados, a las seis de la
tarde.

Salidas de Barcelona, Jueves y domingos, a las cuatro de la tarde.

Línea de Canarias

Salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, para todo el ti-
tural de Marruecos y puertos de Canarias.
Admitiendo carga y pasaje.
Para informes a sus consignatarios, Hijos de José M.ª Maicas, Li-
beriad, 12, Puerto, y Cruz Nuevo, 7, VALENCIA.

TALLER DE CONSTRUCCION DE G. ENRIQUE PARRA

EMBARCADERAS Y TODA CLASE DE GUIN-
PUENTES TRUCIONES

METALICAS

Taller: C. Jesús, 57-Valencia.